



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 658.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos seis, inciso tercero, letra a) de la Ley de Creación del Fondo del Milenio II; y seis, letra a) del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo del Milenio II, **ACUERDA: Nombrar**, a partir de esta fecha, como Miembros de la Junta Directiva del Fondo del Milenio II, por el Gobierno de la República de El Salvador, a las siguientes personas:

MIEMBRO PROPIETARIO:

- Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez conocido por Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda.

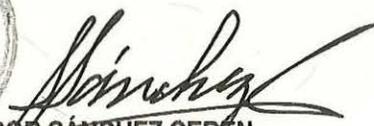
MIEMBRO SUPLENTE:

- Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda.

Los miembros antes nombrados, ejercerán sus funciones con carácter ad-honorem.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República**




**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**